



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años, por

” PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTURONES ” a favor de Don Angel Gonzalez Olmeda, residente en Madrid.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha para confeccion de cinturones vienen empleándose materiales o pieles gruesas y resistentes, ya que esta clase de objeto requiere gran consistencia, debido al uso a que se destina, por tener que ser forzados al ceñirlos o ajustarlos con el broche correspondiente, pues si se hiciesen de cueros o badanas sencillas, sin procurarles darles otra consistencia tropezariamos con el inconveniente de que los cinturones se romperian con gran facilidad a los pocos dias de uso.

Ya se han fabricado sin grandes resultados y sin la acogida del publico, cinturones con badanas, pieles finas y telas, forrando estos materiales por la cara inferior de telas u otras materias; pero como quiera que hasta el dia no se habia dado con ningun procedimiento practico para ^{la} adhesion del ferro, esta operacion se viene efectuando por medio del pegado o por el cosido de un pespunte practicado por la cara superior del cinturon a uno o dos milímetros del borde de éste, calando el forro para su adhesion.

Estos dos procedimientos no resultan grandemente prácticos, toda vez que las orillas o cantos de los cinturones y su forro quedan al aire, sin nada que las proteja y por lo tanto quedan a merced del roce con toda otra prenda u objeto, lo que hace que estas orillas o cantos



se deshilachen con perjuicio para la duracion y buena presencia de ésta prenda.

Con los perfeccionamientos introducidos en la fabricacion de cinturones objeto de esta memoria, cuya garantia de explotacion y fabricacion en España se desea obtener por medio de la patente que se solicita, quedan resueltos los inconvenientes anotados en el párrafo anterior, a mas de conseguirse una mejor presentacion y menor coste de precio, lo que irá en beneficio del consumidor.

Estos perfeccionamientos consisten en lo siguiente:

Una vez cortadas las tiras de badana o cuero a las dimensiones convenientes para la confeccion de cinturones asi como las tiras que han de servir de forro a los mismos; se procederá a proteger los cantos del cinturon por medio de un cosido especial (segun modelo que se adjunta) formando una especie de cadeneta, cuyo cosido se practicará bordeando toda la tira de badana, cuero ó tela que constituya el cinturon, formando dicho cosido un reborde especial alrededor de la tira, que proteje los cantos del material empleado en la confeccion del cinturon.

Esta operacion se efectuará tanto en los cinturones que hayan de ir sin forro como en los que lo lleven. Cuando la operacion se efectue sobre cinturones con forro, se cuidará unicamente de que el cosido coja, tanto el material empleado como el forro, para que el reborde que forma el cosido proteja a ambos.

Este perfeccionamiento trae consigo la ventaja de poder utilizar en la fabricacion de cinturones cualquier clase de piel o tela, como cuero; badana, pieles finas, tela, seda & & por muy sencilla y debil que sea, ya que despues puede dársele consistencia con un forro fuerte y el cosido especial protector de los bordes.

Para la mejor comprension de esta invencion se adjuntan modelos de tiras de cinturon en las cuales se ha practicado el mencionado cosido.



N O T A

La descrita patente de invencion recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª Sobre perfeccionamientos introducidos en la fabricacion o confeccion de cinturones, consistentes en la aplicacion de un cosido especial formando cadeneta, a los cantos de los cinturones, cuyo cosido tiene por objeto la proteccion contra el roce de los bordes o cantos de los cinturones de cuero, piel, badana, tela o seda (forrados o sin forrar) constituyendo un reborde todo alrededor que le dá consistencia y solidez y que permite la confeccion de dicho articulo en cualquier clase de material o tela.

2ª Sobre la aplicacion de un cosido especial formando un reborde protector a las tiras de cuero, piel, badanas, tela o seda, destinadas a la confeccion de cinturones de cualquier tamaño y clase de material forrados o sin forrar.

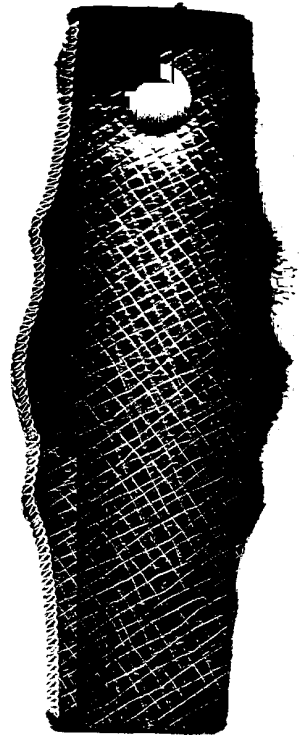
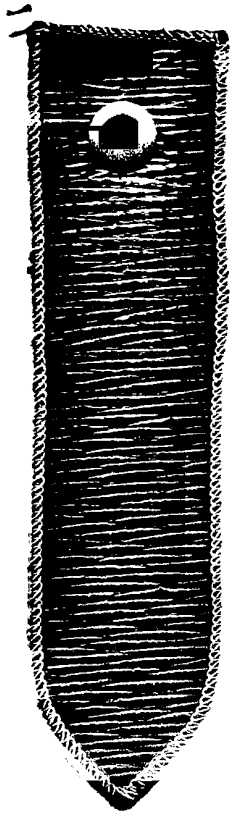
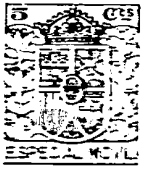
3ª Sobre " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTURONES "

Toda de propia invencion y nuevo y tal como queda descrito, reivindicado y representado en la presente memoria y en los modelos que para le mejor comprension se acompañan.

Esta memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID 27. DE JULIO DE 1926

P. A.



TAMAÑOS VARIABLES

Madrid 27 Julio 1926

P. A.

Francisco Alvarado Bayona